

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE) fue de 444,039.0 miles de pesos, superior en 73.1% con relación al presupuesto aprobado de 256,509.8 miles de pesos. Este comportamiento obedece a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 a la CRE le fueron asignados recursos en 99.9% para cubrir el gasto del capítulo 1000 Servicios Personales y 0.1% para el capítulo 2000 Materiales y Suministros, en apego a las disposiciones enunciadas en el Artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, publicados el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, por lo que el Gasto de Operación se financió mediante adecuaciones presupuestarias para ampliar el presupuesto de la CRE, provenientes de la captación de Derechos y Aprovechamientos, a los que hace referencia el Artículo 22, fracción VI, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 73.1%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a la cantidad de 372,351.0 miles pesos, mismas que registraron un mayor ejercicio presupuestario de 45.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la autorización para la contratación de 315 plazas eventuales para el primer y el segundo semestre de 2022, con un costo asociado de 188,522.4 miles de pesos; así como por el incremento promedio ponderado de 3.5% del sueldo base, compensación garantizada y demás prestaciones del personal operativo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022; actualización del monto de la despensa para personal de mando y enlaces, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y actualización del tabulador de sueldos y salarios aplicable al personal de mando y enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Al cierre del ejercicio se registró una disminución líquida global para la transferencia al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas de 5,594.8 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022, emitidas con Oficio 307-A.-1996.
- En el **Gasto de Operación** el presupuesto aprobado fue de 228.4 miles de pesos, debiéndose solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de ampliaciones líquidas por ingresos excedentes, para contar con un ejercicio presupuestario de 30,215.2 miles de pesos.
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 1,254.0 miles de pesos, resultado de ampliaciones líquidas provenientes de ingresos excedentes por derechos, productos y aprovechamientos con los que se cubrieron compromisos de pago para el suministro de combustibles, agua embotellada, materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales complementarios, prendas de protección, productos farmacéuticos y herramientas menores.

- ❖ En *Servicios Generales* se contó con una erogación de 28,961.2 miles de pesos, producto de ampliaciones líquidas provenientes de ingresos excedentes los cuales se destinaron al pago de energía eléctrica, servicio postal, servicio de vigilancia, servicios integrales, pasajes aéreos y terrestres, viáticos, servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, impuesto sobre nómina.
- En el rubro de **Otros de Corriente** el presupuesto y ejercido ascendió a 41,472.8 miles de pesos, de los cuales 5,455.5 miles de pesos se utilizaron para un laudo laboral, 277 miles de pesos fueron canalizados para la entrega de apoyos a jóvenes estudiantes que prestaron su servicio social en la Comisión y 35,740.3 miles de pesos se destinaron a la aportación de recursos al Fideicomiso de la CRE.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El rubro de **Gasto de Inversión** no contó con recursos autorizados, modificados ni ejercidos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2022, la CRE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** *Desarrollo Económico*, la cual comprende la **función**: *Combustible y Energía*

- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el 100.0% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 73.1%.
  - ❖ Mediante la **función Combustibles y Energía** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad, resultando mayor en 73.1% con relación al aprobado de la función.
    - En el subsector eléctrico, la Comisión propuso nuevas regulaciones que vayan acorde con la política energética actual para fomentar el desarrollo eficiente de la industria, promover la competencia en el sector, proteger los intereses de los usuarios, propiciar una adecuada cobertura nacional y atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios; dio atención a solicitudes de permisos y modificaciones en materia de energía eléctrica; actualizó las Tarifas Reguladas en materia de electricidad, así como las Tarifas Finales del Suministro Básico.
    - En el subsector hidrocarburos la CRE realizó acciones de verificación y regulación; atendió las solicitudes de permisos y modificaciones en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos; y atendió promociones tarifarias garantizando el suministro de hidrocarburos para garantizar la prestación de los servicios bajo los principios de estabilidad, confiabilidad, eficiencia y seguridad, para todos los participantes del sector.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2022 la Comisión Reguladora de Energía no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

<sup>1/</sup> Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.  
FUENTE: Comisión Reguladora de Energía.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2022

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>154,665,052.8</b>	<b>12,568,448.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>139,503,693.7</b>	<b>11,704,157.4</b>	<b>0.0</b>
Comisionado Presidente	2,052,180.0	2,052,180.0	2,229,294.4	187,684.0	
Comisionado	2,002,944.0	2,002,944.0	12,954,465.2	1,136,632.0	
Secretario Ejecutivo	2,002,944.0	2,002,944.0	2,159,077.5	189,438.7	
Jefatura de Unidad	1,937,268.0	1,937,268.0	8,369,928.4	728,565.3	
Dirección General	1,641,756.0	1,773,084.0	24,388,997.7	2,161,260.0	
Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	67,509,740.8	5,760,609.3	
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	13,865,616.3	1,021,578.7	
Jefatura de Departamento	279,288.0	363,480.0	8,026,573.3	518,389.4	
<b>Operativo</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Base y Confianza					
<b>Operativos Específicos</b>			<b>6,564,993.3</b>	<b>436,870.6</b>	<b>0.0</b>
Base					
Confianza	130,716.0	150,492.0	6,564,993.3	436,870.6	
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Base y Confianza					
<b>Enlace Específico</b>			<b>8,596,365.8</b>	<b>427,420.0</b>	<b>0.0</b>
Confianza	154,740.0	225,360.0	8,596,365.8	427,420.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Reguladora de Energía.